

HECHO ESENCIAL

MADECO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0251

SANTIAGO, 28 de Marzo de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHOS ESENCIALES

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado para ello, comunico a Ud. los siguientes Hechos Esenciales de esta Sociedad:

1. **Directorio.** En **Junta Ordinaria de Accionistas**, celebrada el día 27 de Marzo de 2013, fueron elegidos **Directores de la Sociedad** por un período estatutario de tres años, hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas del año 2016, los señores:

- Sr. Andrónico Luksic Craig RUT: 6.052.786-K
- Sr. Hernán Büchi Buc RUT: 5.718.666-6
- Sr. Francisco Pérez Mackenna RUT: 6.525.286-4
- Sr. Felipe Joannon Vergara RUT: 6.558.360-7
- Sr. Alejandro Ferreiro Yazigi RUT: 6.362.223-0
- Sr. Martín Rodríguez Guiraldes RUT: 8.547.811-7
- Sr. Jorge Spencer Soubllette RUT: 4.750.255-1

Se deja constancia que **el señor Jorge Spencer Soubllette tiene el carácter de Director Independiente.**

En **Sesión de Directorio** celebrada el mismo día 27 de Marzo de 2013, a continuación de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, fueron designados **Presidente de la Sociedad** don Francisco Pérez Mackenna y **Vicepresidente** don Felipe Joannon Vergara.

En la misma Sesión de Directorio recién señalada, y en la forma dispuesta por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, fueron designados miembros del **Comité de Directores** los señores Jorge Spencer Soubllette, en su carácter de independiente, don Felipe Joannon Vergara y don Alejandro Ferreiro Yazigi.

2. **Pago de Dividendo.** La Junta Ordinaria de Accionistas antes señalada, acordó también el reparto de un dividendo en dinero de US\$ 0,0007744.- por acción de la serie única, el cual tendrá el carácter de mixto; una parte, que tiene el carácter de mínimo obligatorio, se pagará con cargo a las utilidades

del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, y la otra el carácter de dividendo eventual, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

El dividendo se pagará en la forma indicada en el aviso de citación a junta, esto es, por su equivalente en pesos moneda corriente nacional según el tipo de cambio "Dólar Observado" (Capítulo I N°6 del Compendio de Normas de Cambios Internacionales), publicado en el Diario Oficial del día 27 de marzo de 2013. El pago se efectuará a contar del día 12 de Abril de 2013, en el Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), ubicado en calle Huérfanos N°770, Piso 22°, Santiago Centro, conforme a las modalidades de pago establecidas al efecto.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, al día 6 de Abril de 2013.

3. **Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.** Esta Junta, celebrada el mismo día 27 de Marzo en curso a continuación de la Junta Ordinaria, acordó la división de esta Sociedad, para cuyo efecto, aprobó la disminución de su capital y la distribución de su patrimonio entre sí y una nueva sociedad que acordó crear, en la forma expresada en el aviso de citación a junta y conforme a los antecedentes y documentos que fueron puestos oportunamente en conocimiento de los accionistas y del mercado en la página Web de la Sociedad, www.madeco.cl los que además fueron expuestos en la Junta.

Entre los otros acuerdos adoptados en esta Junta Extraordinaria, cabe mencionar, el cambio del nombre de la Sociedad continuadora, de Madeco S.A. a "**Invexans S.A.**".

A su vez, la nueva sociedad que se creó con motivo de la división, tendrá el nombre de "**Madeco S.A.**".

Tales serán los nombres con los cuales, una vez perfeccionados los acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria, desarrollarán en el futuro sus actividades dichas sociedades.

Saluda muy atentamente a usted,

p.p. MADECO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0251

ENRIQUE SOTOMAYOR ARANGUA
Asesor Legal
Secretario del Directorio

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Archivo (HEESE-004/2013)